



Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias del Trabajo

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
DÍA 6 DE JULIO DE 2026**

El lunes 6 de julio de 2026, en formato en línea, tiene lugar la sesión de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias del Trabajo, bajo la presidencia del Sr. Decano, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Punto único: Autorización, si procede, de solicitud de defensa de Trabajos Fin de Grado, fuera de plazo, de los alumnos Marta Dávila Gallardo y Julián Simo Lucero, en la convocatoria de junio de 2026.

Asistentes:

D. David Almorza Gomar
D. Ignacio de Cuevillas Matozzi
D^a Paloma Gil-Olarte Márquez
D^a Concha Guil Marchante
D^a María Carmen Jover Ramírez
D. Luis López Molina
D. Juan Luis Pulido Begines
D^a Isabel Ribes Moreno
D^a Ester Ulloa Unanue

**ORDEN DEL
DÍA**

Punto único. Autorización, si procede, de solicitud de defensa de Trabajos Fin de Grado, fuera de plazo, de los alumnos Marta Dávila Gallardo y Julián Simo Lucero, en la convocatoria de junio de 2026.

Analizados los CAU presentados por los alumnos Julián Simo Lucero y Marta Dávila Gallardo, los días 29 y 30 de junio respectivamente, donde solicitan la autorización para la defensa de los respectivos TFG fuera de plazo, por confusión de fechas y desconocimiento de remisión previa de CAU.

El artículo 6.5 del Reglamento de Trabajo Fin de Grado, menciona expresamente la obligatoriedad de solicitar formalmente a la Comisión de TFG de su Grado la presentación y defensa a través del CAU establecido al efecto. La ignorancia de la norma no excluye su cumplimiento.

La Comisión TFG ha resuelto, por unanimidad de los asistentes, no autorizar la defensa extemporánea de ambos TFG, por haber expirado el plazo de solicitud una semana antes (era del 22 al 24 de junio), haciendo expresa mención que el cronograma de evaluación del TFG para la convocatoria de junio de 2026 lleva publicado en la web de la Facultad, al menos 6 meses.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76SCJD3YVDXX64CYAHDZPCOA	Fecha	07/07/2026 13:10:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76SCJD3YVDXX64CYAHDZPCOA	Página	1/2

Asimismo, se deja constancia que las Comisiones evaluadoras ya están constituidas y examinando las defensas de los diversos TFG presentados.

1

Sin más asuntos que tratar a las 14:00 se da por finalizada la sesión en línea.

El Presidente de la Comisión TFG
Ignacio de Cuevillas Matozzi

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76SCJD3YVDXX64CYAHDZPCOA	Fecha	07/07/2026 13:10:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76SCJD3YVDXX64CYAHDZPCOA	Página	2/2

